

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	S/N	31 de octubre de 2019	http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/ REGLAMENTO_INTERNO.pdf
ORGANICO FUNCIONAL DEL OGBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	S/N	30 de junio de 2015	http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/ OrgFunGadManglaralto.pdf
Reglamento interno que regula laconformacion funcionamiento y operaciónde la asamblea parroquial, asambleaampliada y consejo de planificacion,comisiones permanentes, especiales uocasionales y tecnicas; sesiones,delegaciones y representaciones de lafuncion de legislacion y fiscalizacion delGobierno Autonomo descentralizadoParroquial Rural de Manglaralto	S/N	31 de octubre de 2019	http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/ REGLAMENTO_INTERNO.pdf
Reglamento para el funcionamiento delsistema parroquial rural de participacionciudadana.	S/N	31 de octubre de 2019	http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/ REGLAMENTO_INTERNO.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/12/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		JUAN JOSE PRUDENTE BACILIO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		secretaria@gadmanglaralto.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		04-2901112 Ext ("No aplica", por ser línea directa)	